

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Secretaría de Infraestructura Sostenible
SIS-RP-18/22-IR
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 11 ENTRE LAS CALLES MAR ARABIGO Y OCEANO INDICO EN LA COLONIA LOMA LINDA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

RECURSOS PROPIOS EJERCIO 2022

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

2,780,952.15

Modalidad

Convocatoria Pública

Invitación Restringida

X

Adjudicación Directa

Tipo :

Nacional

Internacional

X

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

X

Mezcla

Fechas

30 de agosto de 2022

Apertura técnica

11:00 HRS

Apertura Económica

31 de agosto de 2022

11:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité

2 de septiembre de 2022

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

Lic. Yessica Esquivias Hernández
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

Arq. Vibaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Agustín
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Arq. César Eustorgio García Cavazos
Director para la Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alegrín Moreno
Por la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

C.P. Jesús Tadeo Cantú Leal
Por la Contraloría Municipal

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Tabla Comparativa de Proposiciones

Solventes Técnicamente y Económicamente	
Presupuesto Base \$	\$2,780,952.15
Participantes	Propuesta Original
CAMINOS CONSTRUCCION Y PUENTES ALMAGUER GARZA, S.A. DE C.V.	\$2,609,604.14
CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	\$2,711,003.76
J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A DE C.V.	\$2,733,888.49
CONSTRUCTORA MON-TEM, S.A. DE C.V.	\$2,795,981.56

Recomendaciones de Fallo

CAMINOS CONSTRUCCION Y PUENTES ALMAGUER GARZA, S.A. DE C.V.
Fallo: Imponer del Fallo (Incluye I.V.A.) \$2,609,604.14
(Dos millones seiscientos nueve mil seiscientos cuatro pesos 14/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)
LA PROPUESTA DE CONSTRUCTORA SOLIS PEREZ, S.A. DE C.V. ES RECHAZADA POR NO CUMPLIR CON EL ANEXO E-6 CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, AL CONSIDERAR % DE CARGOS QUE NO SON APLICABLES.
APERTURA ECONOMICA

Dictamen